

ACTA ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. AA-50-GYR-050GYR002-N-129-2024

SERVICIO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A COMPRESOR DE AIRE TIPO GRADO MEDICO UBICADO EN LA CENTRAL DE SERVICIOS DE CMNO PARA EL EJERCICIO 2024.

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 17:46 horas, del 31 de Mayo del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Adjudicación Directa del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 40, 42, 45, 46, 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Existe la necesidad de la contratación del "SERVICIO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A COMPRESOR DE AIRE TIPO GRADO MEDICO UBICADO EN LA CENTRAL DE SERVICIOS DE CMNO PARA EL EJERCICIO 2024" necesarios el suministro de aire grado medico en las áreas de hospitalización, áreas quirúrgicas, urgencias adultos, urgencia pediatría necesarias para los equipos que brindan soporte de vida a los pacientes, los cuales requieren de dicho servicio, ya que de no contar oportunamente con la este mantenimiento se pondría en riesgo el servicio adecuado, vida útil de los equipos y más importante puede repercutir en la morbi-mortalidad de los derechohabientes, por lo que de suma importancia mantener en operación continua, confiable y segura a los equipos dentro de los parámetros de eficiencia, eficacia y calidad establecidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Derivado de lo anterior y en consideración de que los plazos establecidos en los procesos internos del Instituto, desde la planificación hasta la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para recepción y apertura de proposiciones no guardan relación con la fecha en que se requiere el servicio y en razón de la importancia de dar una atención oportuna y de calidad a los asegurados, a fin de evitar daños al instituto, y una vez analizada la investigación de mercado, de acuerdo a las gestiones realizadas y toda vez que el importe de la contratación de no excede de los importes establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se determina realizar procedimiento de contratación a través de los supuestos de los artículos 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de adjudicación directa

Del resultado de la evaluación técnica de las proposiciones recibidas, en apoyo con el dictamen técnico, el cual fue realizado por el Ing. Angel Diego Garcia Juarez, Supervisor de Zona I y III del Depto. de Conservación y Servicios Generales, el Ing. Eloy Cordova Aceves Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y Autorizado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada quien es Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, se determina lo siguiente:

PARTICIPANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	OBSERVACION
SOLCAL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV	SERVICIO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A COMPRESOR DE AIRE TIPO GRADO MEDICO UBICADO EN LA CENTRAL DE SERVICIOS DE CMNO PARA EL EJERCICIO 2024.	APROBADO	SU PROPUESTA ES APROBADA. CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 EN LO RELATIVO A CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACON II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	SU PROPUESTA ES APROBADA. SI CUMPLE A CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 EN LO RELATIVO A CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS y 9.4 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y con apoyo por la Lic. Nallely Guadalupe Figueroa Torres, N47 Resp. De Proyecto, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

PARTICIPANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	OBSERVACION
SOLCAL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV	SERVICIO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A COMPRESOR DE AIRE TIPO GRADO MEDICO UBICADO EN LA CENTRAL DE SERVICIOS DE CMNO PARA EL EJERCICIO 2024	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN LEGAL ECONÓMICA ES APROBADA.

ACTA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-GYR-050GYR002-N-129-2024
SERVICIO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A COMPRESOR DE AIRE TIPO GRADO MEDICO UBICADO EN LA CENTRAL DE SERVICIOS DE CMNO PARA EL EJERCICIO 2024.

En atención a la fracción IV del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre del participante a quien se adjudica contrato, de acuerdo a la solicitud de cotización, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO TOTAL ASIGNADO (SIN IVA)
SOLCAL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV	SERVICIO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A COMPRESOR DE AIRE TIPO GRADO MEDICO UBICADO EN LA CENTRAL DE SERVICIOS DE CMNO PARA EL EJERCICIO 2024.	\$732,464.00

De conformidad con la fracción V del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, Colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

• **Para Personas Físicas** deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente

• **Para Personas Morales** deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.

• Copia del poder notarial en su caso.

• Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

• Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio

• Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.

• Copia del registro federal de contribuyentes

• Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT

• Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 03 al 23 de Junio del 2024.

Con base en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

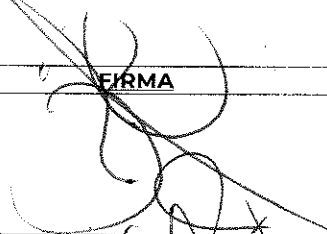
NO. DE CONTRATO	CONTRATO SAI	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO TOTAL ASIGNADO SIN IVA	VIGENCIA	GARANTÍA
050GYR002N12924-001-00	C4M0089	SOLCAL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV	SERVICIO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A COMPRESOR DE AIRE TIPO GRADO MEDICO UBICADO EN LA CENTRAL DE SERVICIOS DE CMNO PARA EL EJERCICIO 2024.	\$732,464.00	Del 03 al 23 de Junio del 2024	SI, DIVISIBLE 10%

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar fianza de cumplimiento dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, la misma que podrá ser divisible.

Para efectos de notificación términos del artículo 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcio.compranet.hacienda.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:59 horas, del día, mes y año en que se actúa.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María José Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes Y Contratación De Servicios	
Lic. Nallely Guadalupe Figueroa Torres	Área de Adquisiciones	

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

SERVICIO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A COMPRESOR DE AIRE TIPO GRADO MEDICO UBICADO EN LA CENTRAL DE SERVICIOS DE CMNO PARA EL EJERCICIO 2024.

ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº. AA-50-GYR-050GYR002 N-129-2024

DEPENDENCIAS EJECUTIVAS DE LA PRESIDENTA	SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA DISEÑO	REVISADO	ELABORÓ	AUTORIZO	ING. ANGEL DIEGO GARCIA JUAREZ OFICINA DE CONSERVACIÓN	ING. ELOY CORROVA ACEVES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA TITULAR DE LA JEFTURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SERVICIO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A COMPRESOR DE AIRE A 60 GRADO MEDICO UBICADO EN LA CENTRAL DE SERVICIOS DE CMMQ PARA EL EJERCICIO 2024.	SU PROPUESTA ES APROBADA: CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 36 EN LO RELATIVO A CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACON II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	SU PROPUESTA ES APROBADA: SI CUMPLE A CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 36 EN LO RELATIVO A CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y 9.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.	Vo. Bo.	AUTORIZO	ING. ANGEL DIEGO GARCIA JUAREZ OFICINA DE CONSERVACIÓN	ING. ELOY CORROVA ACEVES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA TITULAR DE LA JEFTURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS